

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 922

5 de abril de 2024

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 160 aprobada el 21 de mayo de 2021 y enmendada por la R. del S. 300 aprobada el 23 de agosto de 2021, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las compañías que suscriben los programas de *Medicare Advantage*; y legación de disparidad en los tratamientos y servicios ofrecidos a los pacientes en Puerto Rico en comparación a los estados de los Estados Unidos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 160 aprobada el 21 de mayo

2 de 2021, para que lea:

3 “Sección 3.- **[La Comisión deberá rendir informes continuos al Senado de**

4 **Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El primer informe**

5 **se deberá presentar en o antes del 15 de octubre de 2021.]** La Comisión rendirá un

6 informe final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de

7 finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su

9 aprobación.